REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRi

NÚMERO RUC:	[illegible]
RAZÓN SOCIAL:	TRANSPORTE NACIONAL E INTERNACIONAL DE CARGA PESADA Y COMBUSTIBLE TRANSCUTUAR S.A.
NOMBRE COMERCIAL:	
REPRESENTANTE LEGAL:	[illegible]
CONTADOR:	[illegible]
CLASE CONTRIBUYENTE:	OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL:	SIN
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:	SI
NÚMERO:	SIN

FEC. NACIMIENTO:		FEC. INICIO ACTIVIDADES:	[illegible]
FEC. INSCRIPCIÓN:	[illegible]	FEC. ACTUALIZACIÓN:	[illegible]
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:		FEC. REINICIO ACTIVIDADES:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

SERVICIOS DE TRANSPORTE DE COMBUSTIBLE DERIVADOS POR CARRETERA

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: [illegible] Cantón: [illegible] Parroquia: [illegible] Calle: [illegible] Número: SIN Referencia ubicación: SECTOR [illegible] A CUADRA Y MEDIA DEL PIN DE LA POLICIA.
Teléfono Convencional: [illegible] Celular: [illegible] Email: [illegible]

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

* ANEXO ACCIONISTA PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO DE DIVIDENDOS UTILIDADES Y RENTENCIONES - ACD
* ANEXO RELACIÓN DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
* IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad. Derechos de asistencia y colaboración. Derechos económicos. Derechos de información. Derechos procedimentales para mayor información consulta en www.sri.gob.ec
Las personas naturales cuyo capital propio y/o ingresos anuales y/o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligadas a llevar contabilidad, correspondiente en aplicación de retención. No pueden acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y son contribuyentes de IVA deberán ser calificados de manera especial.
Recuerde que sus declaraciones de IVA pueden presentarse de manera parcial siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios gravados con doce (12) de IVA y no esté sujeto con tarifa diferente de 0% bajo régimen de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	1	MATRIZ:	1
JURISDICCIÓN:	1 ATAHUALPA (CAÑAR)	SUCURSAL:	0

Código: RSMRUC201906176523
Fecha: 10/07/2019 09:09:17 AM